

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DEL PAS DE
LA UAM**

ASISTENTES

PRESIDENTE

Francisco Moya González (CSIF)

SECRETARIO

Miguel Ángel Rodríguez Cabezas (CSIF)

VICEPRESIDENTA

Paloma Salazar Vallejo (UGT)

VICESECRETARIO

Artemio Manuel Martínez Tejera (STUM)

Santos Martín Plaza (CSIF)

Rodolfo López López (CCOO)

Ana Bueno Pérez (UGT)

Carolina Cristóbal Monfils (STUM)

Minerva Feito Barroso (STUM)

Marina Pérez Granada (STUM)

Mercedes Sáiz Corrales (UGT)

María Candelas Gil Carballo (STUM)

José Gorris Bernabeu (CCOO)

Isidoro Ignacio Poveda Barriga (CCOO)

Ana María Hernanz Escobar (STUM)

Marta Méndez Camacho (CSIF)

AUSENTES

Mariel Martínez Hernández (CCOO)

Los Delegados Sindicales de STUM de PAS laboral de la UAM D. Javier Vidal Parra Martín, D. Juan Llorente García de CC.OO y D. Juan Antonio Gil Franco de UGT asisten ejercitando su derecho a estar presente en Pleno y a utilizar su derecho a tener voz si lo creen conveniente.

En Madrid, a 24 de enero de 2024, a las 11:15 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- lectura y aprobación de las siguientes Actas pendientes:

Acta Pleno Ordinario 20 septiembre 2023

Acta Pleno Extraordinario 5 octubre 2023

Acta Pleno Ordinario 31 octubre 2023

Acta Pleno Extraordinario 24 noviembre 2023

Acta Pleno Ordinario 27 noviembre 2023

Acta Pleno Extraordinario 1 diciembre 2023

2.- Informe del Presidente

3.- Petición y en su caso, medidas a adoptar para que el Presidente tenga acceso tanto al despacho como a la documentación de la Junta del PTGASF

4.- Valoración y medidas a tomar en relación a las ultimas oposiciones libres ofertadas por la Universidad.

5.- Votación y debate para llevar a cabo la grabación de las sesiones plenarias a efectos exclusivos de elaboración de actas.

6.- Propuesta de Negociación con la gerencia de promociones internas.

7.- Propuesta de Concursos específicos y de méritos dentro del primer trimestre del año.

8.- Propuesta de Revisión y modificación de los baremos de concursos de méritos.

9.- Propuesta de Revisión y modificación de los temarios de todas las escalas.

10.- Previsión de la OPE 2024. Estado de ejecución de OPEs anteriores: 2022, 2023.

11.- Solicitar un planteamiento desde la junta a la gerencia sobre la inmediata y progresiva incorporación de la escala de idiomas a la escala general con todos los reconocimientos que deben de tener como derechos , de tal manera que esta escala quede totalmente incorporada en la RPT dentro de la escala general.

12.- Situación actual de la plantilla de PTGASF, tras la culminación de la primera fase del proceso de funcionarización del PTGASL.

13.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación de las siguientes Actas pendientes:

Acta Pleno Ordinario 20 septiembre 2023

Acta Pleno Extraordinario 5 octubre 2023

Acta Pleno Ordinario 31 octubre 2023

Acta Pleno Extraordinario 24 noviembre 2023

Acta Pleno Extraordinario 27 noviembre 2023

Acta Pleno Extraordinario 1 diciembre 2023.

Acta Pleno Ordinario 20 de septiembre de 2023

Rodolfo López López solicita modificar el punto 5 del orden del día, dándole una nueva redacción que enviará por correo electrónico.

Ana Hernanz Escobar como firmante de este acta no la aprueba.

En contra de la aprobación de este acta votan Ana Hernanz Escobar, Artemio Manuel Martínez Tejera, Minerva Feito Barroso, María Candelas Gil Carballo, Carolina Cristóbal Monfils y Marina Pérez Granada.

El resto vota a favor por lo que resulta aprobada por mayoría.

Acta Pleno Extraordinario 5 de octubre 2023

Votan en contra de la aprobación de este acta Ana Hernanz Escobar, Artemio Manuel Martínez Tejera, Minerva Feito Barroso, María Candelas Gil Carballo, Carolina Cristóbal Monfils y Marina Pérez Granada.

El resto vota a favor por lo que resulta aprobada por mayoría.

Acta Pleno Ordinario 31 de octubre de 2023

Votan en contra de la aprobación de este acta Ana Hernanz Escobar, Artemio Manuel Martínez Tejera, Minerva Feito Barroso, María Candelas Gil Carballo, Carolina Cristóbal Monfils y Marina Pérez Granada.

El resto vota a favor por lo que resulta aprobada por mayoría.

Acta Pleno Extraordinario 24 de noviembre de 2023

Votan en contra de la aprobación de este acta Ana Hernanz Escobar, Artemio Manuel Martínez Tejera, Minerva Feito Barroso, María Candelas Gil Carballo, Carolina Cristóbal Monfils y Marina Pérez Granada e indican que van a emitir VOTO EN CONTRA PARTICULAR a este acta para que conste como tal y que se adjuntan como anexo a este acta.

Abstención de Ana Bueno.

El resto vota a favor por lo que resulta aprobada por mayoría.

Acta Pleno Extraordinario 27 de noviembre de 2023

Abstención de Ana Hernanz Escobar, Artemio Manuel Martinez Tejera, Minerva Feito Barroso, María Candelas Gil Carballo, Carolina Cristóbal Monfils, Marina Pérez Granada y Ana Bueno.

El resto vota a favor por lo que resulta aprobada por mayoría.

Acta Pleno Extraordinario 1 de diciembre de 2023

Abstención de Ana Hernanz Escobar, Artemio Manuel Martinez Tejera, Minerva Feito Barroso, María Candelas Gil Carballo, Carolina Cristóbal Monfils, Marina Pérez Granada y Ana Bueno.

El resto vota a favor por lo que resulta aprobada por mayoría.

2.- Informe del Presidente.

El Presidente lee el siguiente manifiesto ante el pleno:

“Estimadas/os compañeras/os:

En relación a los recientes correos enviados por parte de Ana Hernanz Escobar en nombre suyo y de su sindicato STUM a la plantilla y en la que ella misma firma como Presidenta electa de la junta PTGAS funcionario. Sin querer hacer un ejercicio pedagógico sobre el tema, he de corregir esta denominación, ya que la Sra. Hernanz no es que sea una Presidenta a falta de toma de posesión, sino la primera Presidenta que ha perdido una moción de censura en la UAM.

Al respecto de las propuestas que envía: Gracias por remitírmelas, aunque para mi esto me parece más a un programa electoral. Valoraré reservar la Cristalera durante un fin de semana completo para abarcar todos estos puntos. Contactaré con la Rectora y el Gerente, a quien no entiendo, dicho sea de paso, por qué pones en copia, de los asuntos a tratar en la Junta de PTGAS Funcionario, la posibilidad de hacerla.

Debo recordarte, en referencia a la alusión que haces sobre los miembros de STUM y algún otro miembro más, el art 4 de la ley 9/87 de 12 de junio: “ Los órganos específicos de representación de los funcionarios públicos son los Delegados de Personal y las Juntas de Personal" y no los sindicatos, ni las asociaciones, por lo que única y exclusivamente hare extensible tus palabras a los miembros de la junta que me lo soliciten expresamente.

Supongo que esas ganas de la colaboración en beneficio de todos los miembros de la comunidad, a la que aludes, es que te va a llevar a facilitarnos las llaves del despacho para poder disponer de las actas y demás documentos que hayan de estar en posesión de la Junta, de cara a poder negociar y conocer los acuerdos consensuados hasta la fecha, aunque como verás es un punto en el orden del día por si te faltara parte de motivación.

En cuanto a la judicialización en la que dices que se encuentra del procedimiento de moción, en nada creo que debiera afectar al correcto funcionamiento de la junta, ni a las obligaciones que tenemos como miembros. No obstante, me consta que las tres secciones sindicales a nivel nacional que apoyamos la moción lo hicimos una vez consultados nuestros servicios jurídicos, y estamos muy tranquilos en ese aspecto.

No puedo pasar por alto, a la gran cantidad de personas a la que pones en copia del primer correo, y ni que decir tiene la filtración propagandística de los puntos del orden del día que pretendéis llevar a la reunión en el segundo correo. Ya deberías conocer, tu mejor que nadie, que la Junta de PTGAS funcionario, es un órgano independiente con capacidad de tomar sus propias decisiones, como bien se encargaron de indicarte en el último Consejo de Gobierno celebrado. Cualquier intención de intentar manipular esta situación no puedo compartirla, y siempre estaré en contra de que suceda.

Un saludo”

Artemio Manuel Martinez Tejera en contestación a este manifiesto indica que la moción de censura se debería haber comunicado previamente a ellos.

El Presidente le explica que la moción de censura se les comunicó vía registro por lo que no se ha incumplido ningún trámite.

María Candelas Gil Carballo pregunta si el Presidente ha hecho algo por la plantilla y este le responde que ha asistido a las reuniones a las que ha sido convocado.

3.- Petición y en su caso, medidas a adoptar para que el Presidente tenga acceso tanto al despacho como a la documentación de la Junta del PTGASF



El delegado sindical Juan Llorente García leyendo el correo enviado por Ana Hernanz Escobar que se adjunta a este acta, en el que indica que Ana Hernanz Escobar tiene documentación personal por lo que indicar a la Administración que se está haciendo uso privativo de un despacho de la Universidad.

Juan Antonio Gil Franco indica que no se puede tener documentación privada en un despacho de uso público por lo que Ana Hernanz Escobar debe retirar su documentación personal cuanto antes.

Javier Vidal Parra Martín llama sinvergüenza a Juan Llorente García y Ana Hernanz Escobar llama dos veces delincuente a Juan Llorente García diciendo que este le ha acusado de robar documentación. Juan Llorente García les dio derecho a que lo retiraran y no lo hicieron.

Juan Llorente García indica que estén presentes miembros de la Junta cuando a la anterior presidenta recoja su documentación personal.

Se aprueba por unanimidad que Ana Hernanz Escobar se lleve su documentación personal en la semana en la que se ha celebrado este pleno.

Paloma Salazar Vallejo pregunta si es operativo tratar los siguientes puntos del orden del día cuando existen comisiones y grupos de trabajo ya creados para tal efecto.

Y por falta de tiempo los siguientes puntos del orden de día pasarán a tratarse en el próximo pleno, por lo que el presidente levanta la sesión a las 13:10 horas del día 24 de enero de 2024, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Presidente de la Junta
de PTGAS de la UAM

Fdo. D. Francisco Moya González



Secretario de la Junta de
PTGASF de la UAM

Fdo.D. Miguel Angel Rodríguez
Cabezas